

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5533 BUENA PESCA 97, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de la entidad Buena Pesca 97, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Sevilla, Carretera de Mairena del Alcor, kilómetro 0,5, Unidad de Actuación Torreblanca 4, parcelas 1-3, el día 30 de junio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobación de la gestión social del ejercicio económico 2015, de las cuentas anuales de dicho ejercicio económico y resolución sobre la aplicación del resultado.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aprobación del balance de fusión.

Segundo.- Aprobación de la fusión por absorción entre la sociedad Buena Pesca 97, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, y su sociedad íntegramente participada, Frigoríficos Buena Pesca, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se incluyen las siguientes menciones mínimas del proyecto de fusión cuyo depósito ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 20 de mayo de 2016:

A. Denominación, tipo social y domicilio de las sociedades que se fusionan, así como datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sociedad Absorbente:

Denominación: Buena Pesca, Sociedad Anónima.

Tipo social: Sociedad anónima.

Domicilio: Sevilla, Autovía Sevilla-Málaga, kilómetro 1, Mercasevilla, nave de pescados, puesto 13.

Datos registrales: Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 2.534, folio 43, hoja número SE-30.119, inscripción 1ª.

CIF: A-41855727.

Sociedad Absorbida:

Denominación: Frigoríficos Buena Pesca, Sociedad Anónima Unipersonal.

Tipo social: Sociedad anónima unipersonal.

Domicilio: Sevilla, Carretera de Mairena del Alcor, kilómetro 0,5, Unidad de Actuación Torreblanca 4, parcelas 1-3.

Datos registrales: Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 2.723, folio 144, hoja número SE-33.808, inscripción 1ª.

CIF: A-41925868.

B. Fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables.

Se establece como fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, la de 1 de enero de 2016.

C. Los estatutos de la sociedad resultante de la fusión.

La sociedad resultante de la fusión se regirá por los estatutos vigentes de la sociedad absorbente, los cuales constan inscritos en el Registro Mercantil de Sevilla, sin que proceda modificación estatutaria alguna.

D. Otras menciones.

No existen aportaciones de industria ni prestaciones accesorias en la sociedad que se extingue.

No existen en la sociedad resultante titulares de derechos especiales ni tenedores de títulos distintos de los representativos de capital.

No se contempla la atribución de ventajas de cualquier clase a los administradores de las sociedades que se fusionan.

No se prevén consecuencias de la fusión sobre el empleo, ni impacto de género en los órganos de administración, ni incidencia alguna en la responsabilidad social de la empresa.

Y, por último, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en los números 1º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º del artículo 39.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, así como a obtener la entrega o el envío gratuitos de los mismos.

Sevilla, 25 de mayo de 2016.- Administrador Único, Antonio Casas Salmerón.

ID: A160031831-1